



Nova Universitatis

--- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE NOVAUNIVERSITATIS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

--- En las instalaciones de NovaUniversitatis, Campus Central Ocotlán, sita en el municipio y distrito de Ocotlán de Morelos, Estado de Oaxaca, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, estando legalmente constituido el Consejo Académico, conforme a lo dispuesto por el capítulo I, del Reglamento del Consejo Académico de la Legislación Universitaria; se reunieron de manera presencial: Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora y presidenta del Consejo Académico, Doctora en Ciencias Matemáticas Ivonne Lilian Martínez Cortés, Vice-Rectora Académica; Licenciada en Ciencias Empresariales Adaelvi Moya Solano, Vice-Rectora de Administración y Secretaria del Consejo Académico; los representantes de las comisiones permanentes, Maestra en Tecnologías de Cómputo Aplicado, Rosa María Gutiérrez Apolonio, Jefa de Carrera de Licenciatura en Informática, Doctora en Hidrociencias María del Consuelo Acuayte Valdés, Jefa de Carrera de Ingeniería en Agronomía, Doctor Marco Antonio Espinosa Trujillo, Profesor-Investigador de esta Institución, para llevar a cabo la sesión ordinaria con motivo de la convocatoria efectuada por la Secretaria del Consejo Académico con la debida anticipación y formalidades que establece la Legislación Universitaria, conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

--- 1.- **Lista de presentes y verificación del quórum legal.** – Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo Académico, se hizo notar la ausencia de los alumnos consejeros Omar David García Ventura y Daniel Jesús Hernández Hernández, habiendo constatado el quórum legal la Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de NovaUniversitatis presidió la sesión, tal como lo establece el Decreto de creación. -----

--- 2.- **Aprobación del orden del día.** - La Rectora puso a consideración el orden día, mismo que se ratificó por unanimidad. -----

--- 3.- **Aprobación del acta de la sesión anterior**- La Rectora puso a consideración el acta de la Sesión anterior del Consejo Académico, una vez revisada se aprobó por unanimidad. -----

--- 4.- **Informe de la Rectora.** - La Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de esta institución realizó el informe de la Rectoría 2023 y Plan de Trabajo 2024, una vez finalizado el informe, el Consejo Académico se da por informado de las actividades realizadas en el 2023 y del Plan de Trabajo 2024 de la Rectora (**Anexo 1**). -----

- - - **5.- Informe 2023 y presentación del Plan de Trabajo 2024 de la Vice-Rectoría Académica.** - La Vice-Rectora Académica Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés, dio lectura al informe 2023 y al mismo tiempo presentó el Plan de Trabajo que regirá durante el ejercicio 2024. El Consejo Académico se da por informado. (Anexo2) -----

- - - **6.- Informe 2023 de la Vice-Rectoría de Administración.** - La Licenciada Adaelvi Moya Solano, dio lectura al informe 2023 de la Vice-Rectoría de Administración. El Consejo Académico se da por informado. (Anexo3) -----

- - - **7.- Presentación de solicitudes de Profesores-Investigadores para goce de año sabático.**- La Licenciada Adaelvi Moya Solano, dio a conocer las solicitudes que presentaron los Profesores-Investigadores de NovaUniversitas: -----

1.- Solicitud de año sabático del Doctor Miguel Antonio Morales Ramos – Se dio lectura a la solicitud de fecha cinco de diciembre de 2023, presentada por el **Doctor Miguel Antonio Morales Ramos**, Profesor-Investigador de tiempo completo con categoría y nivel de Asociado “C” de NovaUniversitas, la licenciada Adaelvi Moya Solano, Vice-Rectora de Administración y Secretaria del Consejo Académico manifestó que con fundamento en el artículo 6, Fracción XII, Título Segundo del Reglamento de Personal Académico, cumple con el tiempo establecido para poder gozar de su año sabático, para soporte de la información, el Departamento de Recursos Humanos, expidió la constancia que acredita la fecha de incorporación del profesor-investigador. Después de analizar la solicitud, el Consejo Académico determinó posponer la autorización del inicio de año sabático, debido a las necesidades propias de la institución para cubrir el próximo semestre, por lo tanto, se le informará que deberá hacer su solicitud con un mes de anticipación a la fecha de disfrute del año sabático en el siguiente ciclo escolar (octubre 2024). -----

2.- Solicitud de año sabático del Maestro en Administración Eddi Jacobo Santos Martínez.- Se dio lectura a la solicitud de fecha seis de diciembre de 2023, presentada por el Maestro en Administración Eddi Jacobo Santos Martínez, Profesor-Investigador de tiempo completo con categoría y nivel de Asociado “B” de NovaUniversitas, la licenciada Adaelvi Moya Solano, Vice-Rectora de Administración y Secretaria del Consejo Académico manifestó que con fundamento en el artículo 6, Fracción XII, Título Segundo del Reglamento de Personal Académico, cumple con el tiempo establecido para poder gozar de su año sabático, para soporte de la información, el Departamento de Recursos Humanos, expidió la constancia que acredita la fecha de incorporación del profesor-investigador, quien por haber ostentado el cargo de Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración, tuvo una acumulación de años trabajados mayores a los que marca el Reglamento de Personal Académico para hacer uso de su derecho de goce de año sabático, por lo que el Consejo Académico aprobó por unanimidad la solicitud

presentada por el Maestro Eddi Jacobo Santos Martínez, para gozar de su año sabático, el cual iniciará el día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro y concluirá el veintidós de febrero de dos mil veinticinco, debiendo presentarse a reiniciar sus labores en esta Universidad el veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, lo anterior con fundamento en el Artículo 6, párrafo XII, Título Segundo del Reglamento de Personal Académico de NovaUniversitas. -----

8.- Solicitud de adecuaciones a los reglamentos de Alumnos de Licenciatura, de Personal Académico e Interior de Trabajo. - En uso de la palabra la Vice-Rectora Académica

Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés, informó al Consejo Académico referente a la propuesta de modificar los artículos 111 y 112 del REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LICENCIATURA Y REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO vigentes en la NovaUniversitas, por acuerdo con la Rectoría de esta casa de estudios se presentaron las propuestas de adecuación a los reglamentos de Alumnos de Licenciatura y de Personal Académico. Una vez analizadas las propuestas, la Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, pregunta al pleno si existe alguna objeción al respecto y al no existir intervención en lo relativo a este punto, solicitó a los integrantes emitir el voto para su aprobación, el Consejo Académico aprobó por unanimidad la adecuación a los artículos 111 y 112, correspondiente al inciso a) **Sobre modalidades de Titulación** y b) **De la relación del Alumnado con la Comunidad Universitaria**, del Reglamento de Alumnos de Licenciatura de NovaUniversitas, (**Anexo4**), asimismo se aprobó por unanimidad la propuesta de adecuación al Reglamento de Personal Académico vigente (**Anexo5**), La Secretaría del Consejo Académico notificará la autorización por parte de este Consejo Académico para realizar las actualizaciones correspondientes a los reglamentos en mención, para que éstos sean publicados en la página oficial de la universidad. -----

En uso de la palabra la Licenciada Adaelvi Moya Solano, Vice-Rectora de Administración informó al Consejo Académico sobre la necesidad de modificar el Reglamento Interior de Trabajo, para considerar los cambios recientes en la Ley Federal del Trabajo, mismos que se presentaron para su revisión y análisis y en su caso aprobación, la Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, pregunta al pleno si existe alguna objeción al respecto y al no existir intervención en lo relativo a este punto, el Consejo Académico aprueba por unanimidad, la propuesta presentada para la adecuación al Reglamento Interior de Trabajo, solicitando realizar los cambios al reglamento en mención, para que éste sea publicado en la página oficial de la universidad. (**Anexo6**). -----

9.- Presentación y autorización del Código de Conducta de NovaUniversitas. - La Licenciada Adaelvi Moya Solano, informó al Consejo que el pasado 6 de julio de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los siguientes acuerdos: **Acuerdo.** - Por el que se expide el Código de Ética para las personas servidoras Públicas de la

administración Pública Estatal. y **Acuerdo.** – Por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. Derivado de estos acuerdos, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, realizó la actualización del código en mención de acuerdo a los nuevos instrumentos normativos, en su sesión extraordinaria realizada el 30 de noviembre de 2023, una vez actualizado, se envió a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2023 para su revisión y validación, en atención a la solicitud, se recibió respuesta mediante oficio número SHTFP/SCST/375/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, la cual informa que el **Código de Conducta de NovaUniversitas fue Validado**, debido a que cumple con la normatividad aplicable vigente, acto seguido, se presentó al pleno el Código de Conducta de NovaUniversitas para su autorización; la Maestra María de los Ángeles Peralta Arias, pregunta al pleno si existe alguna objeción al respecto y al no existir intervención en lo relativo a este punto, el Consejo Académico aprueba por unanimidad, el Código de Conducta de NovaUniversitas y solicita su difusión en la página oficial de NovaUniversitas y por los medios que sean necesarios. -----

--- **10.- Presentación del Presupuesto de Egresos 2024 autorizado a NovaUniversitas.** - La Licenciada Araelvi Moya Solano, informó al Consejo Académico el presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2024, por un importe total de: **\$50'047,621. 83 (CINCUENTA MILLONES, CUARENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 83/100 M.N)** distribuido de acuerdo a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA) con partidas presupuestarias y asignaciones calendarizadas. Dicho presupuesto estará sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, para NovaUniversitas Campus Central Ocotlán, Campus Periféricos San Jacinto, Santiago Juxtlahuaca y Santos Reyes Nopala. El Consejo Académico se da por informado sobre el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2024. -----

--- **11.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros del cuarto trimestre 2023, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.** - La Licenciada Araelvi Moya Solano dio lectura al acta que emite la Comisión de Finanzas de NovaUniversitas, misma que fue revisada y analizada por los integrantes del Consejo. La Rectora puso a consideración del pleno los Estados Financieros del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, después de realizar el análisis correspondiente el

Consejo Académico aprobó por unanimidad los Estados Financieros del cuarto trimestre del año 2023 y autorizó su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

--- **12.- Actualización de Comisiones y Comités:** En uso de la palabra la Licenciada Adaelvi Moya Solano informó que varias comisiones y comités deben actualizarse, unas por Ley y otras porque, algunas de las personas que formaban parte de ellas renunciaron a la institución o se encuentran fuera de ella por año sabático, los integrantes del Consejo Académico determinaron que el Comité de Obras Públicas, Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se ratifiquen y se nombre al vocal y suplente del Comité de Obras y el vocal del comité de Adquisiciones, así como también aprobaron la actualización del Grupo Interdisciplinario, quedando dichas actualizaciones como sigue: -----

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE NOVAUNIVERSITAS

PRESIDENTA L.C.E. Adaelvi Moya Solano Vice-Rectora de Administración	
SECRETARIA DEL COMITÉ L.A.N. Rosa Maria Luis Hernández Jefa de Departamento de Recursos Materiales	
VOCALES DE LA COMISIÓN	
Ing. Víctor Hugo Sánchez Domínguez	Dr. Luis Mendoza Ramírez
Dr. Ramón Fernández Mejía.	L.C.P. Irene Márquez Poblano.
SUPLENTE Dr. Marco Antonio Espinosa Trujillo	SUPLENTE Dra. María del Consuelo Acuayte Valdés

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE NOVAUNIVERSITAS

PRESIDENTA L.C.E. Adaelvi Moya Solano Vice-Rectora de Administración	
SECRETARIA DEL COMITÉ L.A.N. Rosa Maria Luis Hernández Jefa del Departamento de Recursos Materiales	
VOCALES DEL COMITÉ M.C. Saúl Sánchez Mendoza	
M.E.C. Josué Neftalí García Matías.	Dr. Luis Mendoza Ramírez
SUPLENTE M.T.C.A Rosa María Gutiérrez Apolonio	SUPLENTE I.D. José Francisco Ramírez Lucero

**SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
NOVAUNIVERSITAS**

PRESIDENTE CON VOZ, VOTO Y VOTO DE CALIDAD Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias Rectora	
SUPLENTE DEL PRESIDENTE CON VOZ, VOTO Y VOTO DE CALIDAD D.C.M. Ivonne Lilian Martínez Cortés Vice-Rectora Académica	
SECRETARIA TÉCNICO CON VOZ L.A.N. Rosa María Luis Hernández Jefa del Departamento de Recursos Materiales	
VOCAL A CON VOZ Y VOTO L.C.E. Adaelvi Moya Solano Vice-Rectora de Administración	
VOCAL B CON VOZ Y VOTO L.C.P. Irene Márquez Poblano Jefa del Departamento de Recursos Financieros	VOCAL CON VOZ Representante de la Secretaría de Administración del Edo. de Oaxaca
COMISARIO CON VOZ Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE NOVAUNIVERSITAS

L.C.E. Adaelvi Moya Solano Vice-Rectora de Administración	Asesora del Área Jurídica
M.P.E.M. Elvira Marisol Márquez Ríos.	Profesora Investigadora y Asesora del Área de Planeación
L.I- Eduardo Vicente Juárez	Jefe del Departamento de Red de Cómputo y Titular de Tecnologías de la Investigación.
L.A.N. Rosa María Luis Hernández	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y titular de la Unidad de Transparencia
D.C.M. Ivonne Lilian Martínez Cortés	Vice-Rectora Académica y Titular de la Coordinación de Archivos.

- - - **13.- Informe de las Comisiones Permanentes.-** La Licenciada Adaelvi Moya Solano informó al Consejo Académico que por tratarse de una sesión ordinaria las comisiones permanentes rinden un informe de sus actividades de acuerdo al Reglamento del Consejo Académico, por lo que la Dra. María del Consuelo Acuayte Valdés, Secretaria de la Comisión de Personal Académico dio lectura al informe de la Comisión de Personal Académico y la Maestra Rosa María Gutiérrez Apolonio, Secretaria de la Comisión de Planes y Programas de Estudio dio lectura al informe de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, así también la Licenciada Adaelvi Moya Solano dio lectura al informe de la Comisión de Finanzas, donde es la Presidenta, informes que se insertan a la presente acta:-----

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO -
-----DURANTE EL AÑO 2023.-----**

La Comisión del Personal Académico de la NovaUniversitas, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, sesionó en total 4 veces de manera extraordinaria para coadyuvar al cumplimiento del Artículo 8 del Capítulo II, sobre Funciones, y de los Artículos 15 y 16 del Capítulo IV, sobre Procedimientos del Reglamento del Consejo Académico. Las actividades realizadas por fechas son: -----

- 1) el **14 de febrero** se revisó el currículum vitae de dos profesoras para emitir una recomendación al Consejo Académico, un CV para la contratación de la M.P.E.M. Elvira Marisol Márquez Ríos y el otro CV para para emitir una propuesta continuidad de contratación de la M.A. Meyver de los Ángeles Andrade López.-----
- 2) el **13 de abril** se analizó el expediente académico del L.A.E.I.L. Leonard Tumushabe, en esta sesión los miembros de la Comisión emitieron por unanimidad la recomendación para no continuar con su contratación.-----
- 3) el **04 de agosto** se analizó y evaluó el CV de la M.P.E.M. Elvira Marisol Márquez Ríos emitiendo por unanimidad la recomendación al Consejo Académico para continuidad de contratación. -----
- 4) el **19 de octubre** se llevó a cabo el análisis del currículum vitae de la M.A.E. Nalleli Romano Cuatepotzo, en la cual los miembros de la Comisión emiten por unanimidad la recomendación al Consejo Académico para su contratación. Para este año, la Comisión de Personal Académico realizará sesiones para emitir una propuesta en el Proceso de Evaluación de Personal Académico; sesiones para evaluar CV's y emitir una propuesta de contratación de profesores, de ser solicitado; y sesiones para cumplir lo dispuesto sobre Procedimientos en el Reglamento del Consejo Académico. -----

DAMOS FE de decir verdad, firmando para constancia al margen y al calce, los integrantes de la Comisión del Personal Académico, que intervinieron en la elaboración del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

El presente informe se centra en las actividades desarrolladas en cada licenciatura de enero a diciembre de 2023 para coadyuvar al cumplimiento de los Artículos 15 y 16 del Capítulo IV, sobre Procedimientos del Reglamento del Consejo Académico, se han implementado estrategias colaborativas con profesores-investigadores y jefes de carrera de diversas instituciones educativas del SUNEQ, fortaleciendo así la pertinencia y vigencia de las licenciaturas ofrecidas en NovaUniversitas. Por parte de la Licenciatura en Informática, actualmente opera con dos planes de estudio, el implementado en 2010 y el más reciente, diseñado para entrar en vigencia en octubre de 2022, resultado de un esfuerzo colaborativo con otras cinco universidades del SUNEQ. Sin embargo, hasta la fecha, no ha sido posible dar de alta este último plan ante la Dirección General de Profesiones (DGP) debido a cambios de personal en la institución. Se espera que el nuevo Plan de Estudios se esté recibiendo en el primer trimestre de 2024 en las oficinas de la DGP. Por otro lado, el plan de estudios actual de la Ingeniería en Agronomía, está vigente desde octubre de 2010, aunque se han presentado propuestas internas para su modificación, aún están en proceso de evaluación por parte de la Comisión correspondiente. Por parte del plan de estudios de la Licenciatura en Administración, está vigente a partir de octubre del 2011. En el periodo de agosto a septiembre de 2023, en colaboración con la Universidad de Chalcatongo, se desarrolló la propuesta de un nuevo plan y programas de estudio con especializaciones en Administración Pública y Empresarial. Se formaron equipos de trabajo que incluyeron profesores de ambas instituciones, coordinados por las respectivas jefaturas, para concluir con la propuesta de actualización. En conclusión, aunque se han logrado importantes actualizaciones en los planes y programas de estudio de cada carrera reconocemos que el trabajo no ha concluido. La institución sigue comprometida con la mejora continua, trabajando diligentemente para nuevas actualizaciones que aseguren que cualquier modificación refleje de manera adecuada la evolución y el enfoque de cada carrera. Este esfuerzo continuo tiene como objetivo alinearse con las necesidades y expectativas actuales en el ámbito académico y profesional, garantizando que nuestros programas educativos brinden a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos presentes y futuros en sus respectivos campos.

DAMOS FE de decir verdad, firmando para constancia al margen y al calce, los integrantes de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, que intervinieron en la elaboración del presente informe.

----- **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS** -----

La comisión de Finanzas es una Comisión Permanente que forma parte del Consejo Académico para la realización de las funciones conferidas en el Artículo 8 de su Reglamento, está integrada por cinco miembros: un presidente, un secretario y tres vocales, presidida por el Vice-Rector de Administración.

Las funciones que hemos desarrollado principalmente durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

Revisión de la información contable que reflejan los Estados Financieros de cada trimestre, para después ser presentados para su aprobación al Consejo Académico de NovaUniversitas y posterior publicación, los cuales fueron los siguientes:

Estados Financieros	Sesión ordinaria	Fecha de publicación
Cuarto trimestre 2022	20 de febrero del 2023	06 de mayo del 2023
Primer trimestre 2023	02 de junio del 2023	08 de julio del 2023
Segundo trimestre 2023	30 de agosto del 2023	21 de octubre del 2023
Tercer trimestre 2023	26 de octubre del 2023	18 de noviembre del 2023

Así mismo se informa que el presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2023 fue por un importe de \$41,140,259.48 el cual cubrió servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales.

- - - Seguimiento con el Departamento de Revisión y Análisis del Sector Paraestatal de la Secretaría de Finanzas, a cargo de la Licenciada Luz Isabel Sánchez Ruiz, respecto al saldo de la cuenta bancaria de servicios personales que corresponde a sueldos no cobrados por trabajadores que se han dado de baja y por algún motivo no cobraron su finiquito, al respecto emitieron el oficio número: SF/DCG/CSP/DRASP/325/2023 de fecha dieciocho de diciembre del 2023 en el cual informan que están esperando los lineamientos por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable del estado de Oaxaca e informarán en cuanto este publicado en el periódico oficial para poder seguir con el trámite correspondiente.

- - - La comisión de finanzas ha informado al Consejo Académico los recursos utilizados de ingresos propios de la Universidad para pagar gastos que son necesarios realizar y no cuentan con cobertura presupuestal los cuales durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:

- - - Pago de laudo emitido a favor del C. Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón emitido por la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca por un importe de \$ 7,837,12

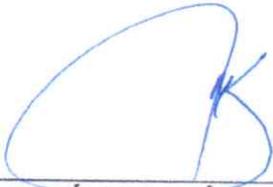
--- Pago de comida de fin de año para los trabajadores de la Universidad campus Ocotlán con motivo de las fiestas decembrinas por un importe de \$ 9,162.85. -----

--- Pago de finiquito al Dr. Víctor Manuel Méndez Salinas por renuncia voluntaria el 31 de diciembre del 2023. Por un importe de \$ 11,230.44. -----

--- El Consejo Académico se dio por informado de las actividades de las Comisiones Permanentes de NovaUniversitas (Comisión de Personal Académico, Comisión de Planes y Programas de Estudio y Comisión de Finanzas) -----

--- **14.- Clausura de la sesión.** -- Concluidos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora y presidenta del Consejo Académico, dio por clausurada la sesión, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO
"Aude Sapere"



MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO



D.C.M. IVONNE LILIAN MARTÍNEZ CORTÉS
VICE-RECTORA-ACADÉMICA



L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA DEL CONSEJO



M.T.C.A. ROSA MARÍA GUTIERREZ APOLONIO
JEFA DE CARRERA DE LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA



D.C.H. MARIA DEL CONSUELO ACUAYTE VALDÉS
JEFA DE CARRERA DE INGENIERÍA EN
AGRONOMÍA



DR. MARCO ANTONIO ESPINOSA TRUJILLO.
PROFESOR - INVESTIGADOR